Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, con el informe de los auditores independientes

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp.)

Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, con el informe de los auditores independientes

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Índice del Contenido

- Informe de los Auditores Independientes

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integrales
- Estado de Cambios en el Fondo de Capital
- Estado de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Dirección: Gaspar [illegible] N35 [illegible] y
Av. José Villalengua, Edif. The May Fair,
[illegible]
Teléfonos: (593 - 2) 22[illegible]841 / [illegible]
Quito – Ecuador
www.maas.ec

MAAS
Management Assurance & Advisory Services

Informe de los Auditores Independientes

A la Junta de Directorio de
Lexmark International Trading Corp.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Lexmark International Trading Corp. (una sucursal de Lexmark International Trading Corp.), que comprenden el estado de situación financiera al y por el período terminado al 31 de diciembre de 2017, el estado del resultados integrales, el estado de cambios en el fondo de capital y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Sucursal al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Sucursal de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en dos asuntos

- La Sucursal durante el desarrollo de sus operaciones al 31 de diciembre de 2017, tuvo una pérdida de US$350.579, generando un patrimonio negativo por US$285.771. Mucho dependerá de la Administración de la Sucursal en viabilizar los recursos y cuyos resultados puedan cubrir dichas pérdidas en períodos futuros, así como el respaldo de sus operaciones por parte de Casa Matriz.

- Llamamos la atención a la nota 24 a los estados financieros, en la cual se indica que la información comparativa presentada al y por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, ha sido restablecida. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este tema.

Responsabilidades de la administración y de los respansables del gobierno de la Sucursal en relación con los estados financieras

Los Administradores de la Sucursal son responsables de formular los estados financieros de forma razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, los administradores son responsables de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si tienen intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. Los encargados de la Sucursal son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sucursal.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieras

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de un error material debido a errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sucursal.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sucursal.

- *Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la Administración,* la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sucursal no continúe como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables de la administración de la Sucursal en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría, y cuando sea aplicable, los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Quito, Ecuador
Noviembre 27, de 2018

SERVICES MAAS ECUADOR
SC - RNAE No. 860

Galo J. Intriago Q., Socio
RNCPA - 36171

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Activos	Notas	2017	2016 Restablecido
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	7	1.456.997	64.594
Cuentas por cobrar comerciales	8	166.859	385.793
Impuestos corrientes	13	146.485	199.143
Otras cuentas por cobrar	9	-	13.547
Inventarios	10	175.373	211.469
Gastos pagados por anticipados		-	8.800
Otros activos		11.797	-
Total activos corrientes		1.957.511	883.346
Activo no corriente:			
Mobiliario y equipos	11	128.771	144.993
Total activos no corrientes		128.771	144.993
Total activos		**2.086.282**	**1.028.339**

María Del Mar Heredia
Representante Legal de Interservices S. C. C.
en calidad de Apoderado de
Lexmark International Trading Corp.

Alex Francisco Suárez Jiménez
EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Contador General

Las notas desde la página 7 hasta 40 son parte integrante de los estados financieros.

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US$)

Pasivos	Notas	2017	2016 Restablecido
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	12	1.655.699	341.144
Impuestos corrientes	13	348.854	6.084
Beneficios a los empleados	14	85.029	98.169
Provisiones	15	106.017	41.383
Ingresos diferidos	16	111.238	183.904
Total pasivos corrientes		2.306.837	670.684
Pasivo no corriente:			
Ingresos diferidos	16	43.024	89.626
Beneficios a los empleados	14	22.192	22.316
Partes relacionadas	18	-	180.905
Total pasivos no corrientes		65.216	292.847
Total pasivos		2.372.053	963.531
Capital asignado	17	2.000	2.000
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs	17	(56.802)	(56.802)
Resultados acumulados	17	(230.969)	119.610
Total fondo de capital		(285.771)	64.808
Total pasivos y fondo de capital		**2.086.282**	**1.028.339**

María Del Mar Heredia
Representante Legal de Interservices S. C. C.
en calidad de Apoderado de
Lexmark International Trading Corp.

Alex Francisco Suárez Jiménez
EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Contador General

Las notas desde la página 7 hasta 40 son parte integrante de los estados financieros.

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp.)

Estado de Resultados Integrales

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Estado de resultados integrales	Notas	2017	2016 Restablecido
Actividades ordinarias:			
Ingresos por actividades ordinarias	19	4.689.723	2.003.103
Costo de ventas		(1.326.769)	(322.005)
Resultado bruto		**3.362.954**	**1.681.098**
Gastos generales y administrativos	20	(1.639.271)	(1.429.378)
Comisiones en venta		(130.867)	(127.347)
Resultado operacional		**1.592.816**	**124.373**
Resultado financiero		(67.641)	(14.047)
Otros gastos, netos	22	(1.463.083)	(20.882)
Resultado antes del impuesto a la renta		**62.092**	**89.444**
Impuesto a la renta	13	(426.788)	(36.662)
(Pérdida) ganancia del año		**(364.696)**	**52.782**
Otro resultado integral			
Por reservas actuariales	14	14.117	27.036
Total otro resultado integral		**(350.579)**	**79.818**

María Del Mar Heredia
Representante Legal de Interservices S. C. C.
en calidad de Apoderado de
Lexmark International Trading Corp.

Alex Francisco Suárez Jiménez
EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 40 son parte integral de los estados financieros.

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp.)

Estado de Cambios del Fondo de Capital

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Estado de cambios en el fondo de capital	Capital asignado	Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera de las NIIF's	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	2.000	(56.802)	(19.591)	59.383	(15.010)
Resultado integral del año	-	-	27.036	52.782	79.818
Saldo al 31 de diciembre de 2016	2.000	(56.802)	7.445	112.165	64.808
Resultado integral del año	-	-	14.117	(364.696)	(350.579)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2.000	(56.802)	21.562	(252.531)	(285.771)

María Del Mar Heredia
Representante Legal de Interservices S. C. C.
en calidad de Apoderado de
Lexmark International Trading Corp.

Alex Francisco Suárez Jiménez
EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 40 son parte integral de los estados financieros.

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Estado de flujos de efectivo	2017	2016 Restablecido
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes y otros	4.790.595	1.728.064
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(2.740.549)	(1.786.647)
Impuesto a la renta pagado	(426.788)	(36.662)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	1.623.258	(95.245)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Adiciones de mobiliario y equipos	(49.950)	(58.217)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(49.950)	(58.217)
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Préstamo parte relacionada	(180.905)	180.905
Efectivo neto utilizado (provisto) en las actividades de financiamiento	(180.905)	180.905
Incremento neto en bancos	1.392.403	27.443
Efectivo en bancos al inicio del año	**64.594**	**37.151**
Efectivo en bancos al final del año	**1.456.997**	**64.594**

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Estado de Flujos de Efectivo

Año que terminó el 31 de diciembre de 2017, con cifras comparativas de 2016
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Conciliación de la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:	2017	2016 Restablecido
Pérdida (utilidad) neta del ejercicio	(350.579)	79.818
Ajustes por partidas que no requieren efectivo:		
Depreciación de mobiliario y equipos	66.172	54.236
Estimación para deterioro de cartera	(1.206)	3.030
Provisión por obsolescencia de inventarios	23.015	57
Beneficios a empleados - jubilación patronal	6.513	15.387
Beneficios a empleados - desahucio	(13.247)	6.943
Otros resultados integrales	(14.117)	(27.036)
Cambios netos en activos - (aumento) disminución:		
Cuentas por cobrar comerciales	220.140	(125.236)
Impuestos corrientes	52.658	15.830
Otras cuentas por cobrar	13.547	(10.072)
Inventarios	13.081	(62.759)
Gastos pagados por anticipado	8.800	(4.400)
Otros activos	(11.797)	-
Cambios netos en pasivos - aumento (disminución):		
Cuentas por pagar	1.314.555	100.792
Beneficios sociales	7.587	9.078
Impuestos corrientes	342.770	(7.557)
Provisiones	64.634	6.448
Ingresos diferidos	(119.268)	(149.804)
Efectivo neto provisto (utilizado) en las actividades de operación	**1.623.258**	**(95.245)**

María Del Mar Heredia
Representante Legal de Interservices S. C. C.
en calidad de Apoderado de
Lexmark International Trading Corp.

Alex Francisco Suárez Jiménez
EY Addvalue Asesores Cía. Ltda.
Contador General

Las notas en las páginas 7 a 40 son parte integral de los estados financieros.

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

1 Entidad que Reporta

Lexmark International Trading Corp. Sucursal Ecuador, es una sucursal de Lexmark International Trading Corp., una Compañía constituida bajo las Leyes del Estado de Kentucky de los Estados Unidos de América. La Sucursal fue constituida en junio de 2005, y su actividad principal es llevar a cabo toda clase de ventas, marketing y actividades de asesoría, relacionadas con los productos y servicios ofrecidos por Lexmark International Trading Corp.; y toda actividad legal permitida, de conformidad con los que establezca Casa Matriz. La dirección registrada de la oficina de la Sucursal es la calle del Establo S/N y Calle C, Edificio Site Center, piso 3, oficina 301, Quito – Ecuador.

2. Bases de Preparación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Los estados financieros se han puestos en consideración por parte de la Gerencial General a Casa Matriz para su aprobación.

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Sucursal tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables:

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma		Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
NIC 40 - Enmienda:	Transferencias de propiedades de inversión.	1 de enero del 2018
NIIF 1 - Mejora:	Supresión de exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez.	1 de enero del 2018
NIIF 2 - Enmienda:	Clasificación y medición de las operaciones de pago basadas en acciones.	1 de enero del 2018
NIIF 4 - Enmiendas	Relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos Financieros).	1 de enero del 2018
NIIF 9 - Mejora	Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2018
NIIF 9 . Enmienda	Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2018
NIIF 15 - Mejora	Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018
IFRIC 22 - Interpretación	Efectos de las variaciones de los tipos de cambio.	1 de enero del 2018
NIIF 16 - Nueva norma	Publicación de la norma: "Arrendamientos"	1 de enero del 2019
NIIF 3 y NIIF 11 - Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero del 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero del 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero del 2019
NIIF 17 - Enmienda	Publicación de la norma: "Contratos de seguros" que reemplazará a la NIIF 4	1 de enero del 2021

La Sucursal estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los Estados Financieros, excepto por la IFRS 9, IFRS 15 e IFRS 16 debido a que la Sucursal se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Base de Contobilización de Negocio en Morcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha, la que supone que la Compañía podrá realizar sus activos y cancelar sus pasivos en el curso normal de negocios.

La Sucursal durante el desarrollo de sus operaciones al 31 de diciembre de 2017, tuvo una pérdida de US$350.579, generando un patrimonio negativo por US$285.771. Mucho dependerá de la Administración de la Sucursal en viabilizar los recursos y cuyos resultados puedan cubrir dichas pérdidas en períodos futuros, así como el respaldo de sus operaciones por parte de Casa Matriz.

d) Moneda de Presentación y Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América (US$), la cual es la moneda de presentación y funcional de la Sucursal y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Sucursal ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Inventario
Nota 4 (c)	-	Mobiliario y equipos
Nota 4 (f)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (g)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (i)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos Financieros

i) Activos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras mantenidas para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el reconocimiento inicial. Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de liquidación de los mismos. La Sucursal únicamente posee y presenta en sus estados financieros los siguientes activos financieros:

- *Efectivo en Bancos*

  El efectivo en Bancos se compone de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

- *Cuentas por Cobrar*

  Las partidas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, si estos activos fueran a largo plazo. Las cuentas por cobrar se componen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos.

Baja en Cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Han vencido los derechos de la Sucursal a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.

- La Sucursal haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

- La Sucursal haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro de Activo Financiero

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro o de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobré los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros y ese impacto, puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores que se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital e intereses; la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones, económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

ii) Pasivos Financieros no Derivados

Reconocimiento y Medición

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura eficaz, según corresponda.

La Sucursal determina la clasificación de sus pasivos financieros en el reconocimiento inicial. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y créditos por pagar, se reconocen a su costo amortizado. La Sucursal únicamente posee y presenta en sus estados financieros pasivos financieros por préstamos y créditos por pagar y dentro de esta categoría mantiene las cuentas por pagar comerciales y partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y créditos por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción no se incluyen en el costo de adquisición ni en el cálculo del costo amortizado. Son costos de transacción directamente atribuibles las comisiones, pagos de apertura de cuenta y otros costos. Los costos de transacción se reconocen en el estado de resultados integrales.

Baja en Cuentas

Los pasivos financieros son dados de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado. Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados integrales.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto presentado en el estado de situación financiera únicamente cuando la Sucursal cuenta con un derecho legal para compensar los montos y tiene el propósito de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

iii) Capital Asignado

Comprende el fondo de capital asignado de la Sucursal y representa la inversión extranjera directa. La Sucursal está registrada en la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador como Sucursal de Compañía extranjera.

b) Inventario

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto realizable, el que resulte menor, excepto las importaciones en tránsito que se registran al costo específico. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y sus condiciones actuales forman parte del costo.

El valor neto de realización se determina bajo las consideraciones ítem por ítem y del propósito de realización de los inventarios. Se establece con base en el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

El costo de los inventarios puede ser no recuperable en caso de que los mismos estén dañados, o se encuentren parcial o totalmente obsoletos, deteriorados o bien si sus precios de mercado han disminuido. El importe de cualquier rebaja de valor de los inventarios, hasta alcanzar su valor neto de realización, se reconoce en el ejercicio en que ocurre la pérdida.

c) Mobiliario y Equipos

Reconocimiento y Medición

Mobiliario y equipos se miden inicial y posteriormente al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de mobiliario y equipos se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de mobiliario y equipos, y son reconocidas por su importe neto en el estado de resultados integrales.

Costos Posteriores

Las mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizadas sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Sucursal y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina en mobiliario y equipos, son reconocidos en los resultados integrales cuando se incurre.

Depreciación

La depreciación de los elementos de mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de mobiliario y equipos, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Mobiliario y equipos	Vidas útiles estimadas en años
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3

d) Contratos de Arrendamiento

La Sucursal mantiene contratos de arrendamiento como arrendataria de ciertos bienes inmuebles. En todos los casos, la parte arrendadora conserva significativamente los riesgos y beneficios de la propiedad, por lo tanto son clasificados como arrendamientos operativos.

e) Activos Intangibles

Los activos intangibles constituyen las licencias adquiridas de programas informáticos los cuales son capitalizados al valor de los costos incurridos en el momento de adquirirlas y prepararlas para usar los programas específicos. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (3 años). Los costos de mantenimiento de los programas informáticos se reconocen como gasto en el período en el que se incurren.

f) Deterioro de los Activos

i. Activos Financieros

La Sucursal evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Sucursal reconoce periódicamente en los resultados integrales del año una estimación para cuentas incobrables con respecto a su portafolio de clientes. La estimación para deterioro de las cuentas por cobrar se basa principalmente en la identificación del deterioro sobre una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la probabilidad razonable de la recuperación de los mismos. Todas las partidas por cobrar restantes, diferentes a transacciones con partes relacionadas, que superen los 360 días serán sujeto de deterioro.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reserva y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integrales. Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

ii. *Activos no Financieros*

El valor en libros de los activos no financieros de la Sucursal, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

g) *Beneficios a los Empleados*

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Sucursal, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Sucursal procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; por cualquiera de las ganancias, pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas

Jubilación Patronal

La Sucursal con respecto a la obligación neta de los planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Sucursal determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Sucursal reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

La Administración utiliza ciertas estimaciones para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que las ciertas estimaciones son establecidos por la Sucursal, utilizando información financiera pública. Estas estimaciones incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en los resultados integrales.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Sucursal procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

Desahucio

La Sucursal con respecto a la obligación neta de los planes de beneficios por desahucio, está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Sucursal.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sucursal no reporta en sus estados financieros provisión alguna por concepto de desahucio, debido a que los pagos son reconocidos directamente en el gasto al momento de la terminación por relación laboral.

h) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Sucursal tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Sucursal constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

i) Impuesto a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporales entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.

- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en sucursales, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspasos de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaso de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las utilidades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporaria deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.

- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sucursales, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuestos diferido no reconocidos es re-evaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las utilidades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

j) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Sucursal y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los criterios específicos de reconocimiento de los distintos tipos de ingresos son:

Ingresos por Venta de Bienes

Se reconocen cuando la Sucursal transfiere los riesgos y beneficios, derivados de la propiedad de los bienes, esto implica que la entidad ya no controla, no administra, ni retiene el bien; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Sucursal reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Ingresos por Garantías

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de garantías se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas, derechos y beneficios se hayan sustancialmente transferido al comprador específicamente en el transcurso de la vigencia del contrato, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la ejecución de la garantía extendidas hasta la terminación del contrato, en la venta de los productos provenientes de Lexmark International Trading Corp. (Casa Matriz) a cada uno de los clientes.

Ingresos por Comisiones

Comprende los importes recibidos y cuentas por cobrar por la comisión en el servicio de venta de los productos de Lexmark International Trading Corp. (Casa Matriz) establecidas en base a porcentajes y montos de ventas previamente acordados. Los ingresos por comisiones se reconocen en el momento en que el servicio se lleva a cabo, por lo general, en el momento en el que se reconocen las ventas generadas por Casa Matriz.

Ingresos por Ventas de Software

Corresponde a la venta de programas de software de los productos comercializados y vendidos por Lexmark International Trading Corp. (Casa Matriz).

k) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos relacionados a la prestación de los servicios se registran cuando el servicio ha sido entregado, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

5. Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Sucursal requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

6. Administración del Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Sucursal constituyen las cuentas por pagar comerciales y partes relacionadas. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Sucursal. La Sucursal posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, partes relacionadas y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

En el curso normal de sus operaciones la Sucursal está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Sucursal a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

a) Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Sucursal.

Las políticas de administración de riesgos de la Sucursal son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Sucursal, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Sucursal a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas. La Sucursal, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Sucursal.

b) Riesgo de Crédito

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sucursal si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación, principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2017	2016
Activos financieros		
Efectivo en bancos	1.456.997	64.594
Cuentas por cobrar comerciales	166.859	385.793
Otras cuentas por cobrar	-	13.547
Total	**1.623.856**	**463.934**

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar Comerciales

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Sucursal. La Sucursal posee una base de clientes nada extensa la misma que está sujeta a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Sucursal. Los límites de crédito son establecidos para todos los clientes con base en una calificación interna y su comportamiento de pago. Las cuentas por cobrar comerciales pendientes de pago son monitoreadas de forma mensual reduciendo así el riesgo de crédito.

No existe una concentración significativa de créditos debido a que los clientes de la Sucursal han sido evaluados de acuerdo a su historial crediticio y al volumen de transacciones que mantienen con la Sucursal. La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación financiera de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:

Cuentas	2017	2016
Vigentes y no deteriorados	10.965	36.167
Créditos vencidos:		
De 30 a 60 días	31.555	272.442
De 61 a 150 días	123.719	81.990
Mayores a 151 días	4.562	342
Total	**170.801**	**390.941**

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año fue la siguiente:

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	5.148	2.118
Utilización	(1.206)	-
Estimación para deterioro (ver nota 21)	-	3.030
Saldo al final del año	3.942	5.148

Efectivo en Bancos

La Sucursal mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US$1.456.997 al 31 de diciembre de 2017 (US$64.594 al 31 de diciembre de 2016), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están en AAA otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Citibank N.A.	AAA	BankWatchRatings S. A.

c) *Riesgo de Liquidez*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sucursal tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para gestionar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sucursal.

La Sucursal administra el riesgo de liquidez, siendo la principal fuente de liquidez los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Adicionalmente, para administrar la liquidez de corto plazo, la Sucursal se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo móvil de doce meses y mantiene efectivo y equivalentes al efectivo disponible para cumplir sus obligaciones.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados:

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	De 91 a 180 días	Sin vencimiento específico
31 de diciembre de 2017:					
Cuentas por pagar comerciales	1.655.699	1.655.699	177.593	-	1.478.106
Beneficios a empleados	107.221	107.221	73.771	11.258	22.192
	1.655.699	**1.655.699**	**177.593**	**-**	**1.478.106**
31 de diciembre de 2016:					
Cuentas por pagar comerciales	341.144	341.144	188.144	-	153.000
Beneficios a empleados	120.485	120.485	82.385	15.784	22.316
	341.144	**341.144**	**188.144**	**-**	**153.000**

A continuación se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2017	2016
Activo corriente	1.957.511	883.346
Pasivo corriente	2.306.837	670.684
Índice de liquidez	**0,85**	**1,32**

d) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Sucursal como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Tasas de Interés

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan.

e) Administración de Capital

El objetivo de la Sucursal respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a su Casa Matriz y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2017	2016
Total fondo de capital	(285.771)	64.808
Total activo	2.086.282	1.028.339
Índice - ratio de capital sobre activos	**(0,14)**	**0,06**

7. Efectivo en Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como efectivo en bancos se componen de la siguiente manera:

Cuenta	2017	2016
Efectivo en bancos	1.456.997	64.594
Total	**1.456.997**	**64.594**

8. Cuentas por Cobrar Comercial

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 como cuentas por cobrar cartera comercial, se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016
Cartera comercial por cobrar	170.801	339.189
Partes relacionadas por cobrar (nota 18)	-	51.752
	170.801	**390.941**
Estimación para deterioro (nota 6 b)	(3.942)	(5.148)
Total	**166.859**	**385.793**

La exposición de la Sucursal a los riesgos de crédito y las pérdidas por deterioro relacionada con las cuentas por cobrar comerciales se revelan en la Nota 6 literal (b).

9. Otras Cuentas por Cobrar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición de las otras cuentas por cobrar que se presentan en el estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2017	2016
Anticipo dado a proveedores	-	13.547
Total	**-**	**13.547**

10. Inventario

La composición del saldo que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como inventario, es como sigue:

Cuentas	2017	2016
Partes y piezas	126.866	62.628
Impresoras	58.844	148.898
Importaciones en tránsito	12.735	-
	198.445	211.526
Estimación a valor neto realizable y obsolescencia	(23.072)	(57)
Total	**175.373**	**211.469**

11. Mobiliario y Equipos

A continuación se presenta un resumen de la composición y el movimiento de mobiliario y equipos durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas	Equipos de computación	Muebles enseres y equipos de oficina	Total
Costo:			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**194.258**	**26.738**	**220.996**
Adiciones	58.217	-	58.217
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**252.475**	**26.738**	**279.213**
Adiciones	49.950	-	49.950
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**302.425**	**26.738**	**329.163**
Depreciación acumulada:			
Saldos al 31 de diciembre de 2015	**62.961**	**17.023**	**79.984**
Adiciones	51.642	2.674	54.316
Ajustes	(80)	-	(80)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	**114.523**	**19.697**	**134.220**
Adiciones	63.498	2.674	66.172
Saldos al 31 de diciembre de 2017	**178.021**	**22.371**	**200.392**
Valor neto en libros:			
Al 31 de diciembre de 2015	**131.297**	**9.715**	**141.012**
Al 31 de diciembre de 2016	**137.952**	**7.041**	**144.993**
Al 31 de diciembre de 2017	**124.404**	**4.367**	**128.771**

12. Cuentas por Pagar Comerciales

El siguiente es un resumen de las cuentas por pagar comerciales al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas	2017	2016
Proveedores locales	177.593	188.144
Partes relacionadas (ver nota 19)	1.478.106	153.000
Total	**1.655.699**	**341.144**

La exposición de la Sucursal al riesgo de liquidez relacionada con las cuentas por pagar comerciales se revela en la Nota 6 literal (c).

13. Impuestos Corrientes

Los saldos que se muestran en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, como pasivos por impuestos corrientes, se componen como sigue:

Cuentas	2017	2016
Activo por:		
Retenciones en la fuente de IVA	-	163.275
Impuesto al valor agregado (IVA)	146.485	35.868
Total	**146.485**	**199.143**
Pasivo por:		
Impuesto al valor agregado (IVA)	40	-
Impuesto a la renta corriente	348.814	6.084
Total	**348.854**	**6.084**

Impuesto a la Renta

Resultado por Impuesto Sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto a la renta se detalla a continuación:

Cuentas	2017	2016
Impuesto a la renta corriente	426.788	36.662
Total	426.788	36.662

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. En el año 2017, la Sucursal aplicó la tarifa del 25% considerando su composición societaria informada al organismo de control; para el año 2016 la tasa de impuesto a la renta fue del 22%.

Cuentas	2017	2016
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	73.050	105.229
Menos: Participación trabajadores	(10.958)	(15.784)
Utilidad antes de impuesto a la renta	62.092	89.444
Más:		
Gastos no deducibles	1.645.060	57.205
Base Imponible	1.707.152	146.649
Impuesto a la renta causado	**426.788**	**36.662**
(-) Retenciones en la fuente que le han sido efectuadas	**(77.974)**	**(21.550)**
Impuesto a la renta por pagar	**348.814**	**6.084**

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Impuesto a la Renta por Pagar

Un resumen del movimiento de impuesto a la renta por pagar corriente y de los anticipos y retenciones en la fuente del impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	6.084	(9.819)
Impuesto a la renta corriente del año	426.788	36.662
Retenciones del año	(77.974)	(21.550)
Pago impuesto a la renta año anterior	(6.084)	-
Reclasificaciones	-	791
Saldo al final del año	**348.814**	**6.084**

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la

fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Sucursal por los años 2014 al 2017, están abiertos a revisión de las autoridades tributarias.

Regimen de Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas. Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2015 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de trasferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (U5$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Determinación y Pago del Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta por un período de 5 años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas, en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplementos del Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasas del Impuesto a la Renta

Tarifa de Impuesto a la Renta, 22% tarifa general de Impuesto a la Renta en sociedades; 25% Tarifa especial de Impuesto a la renta aplicable:

- Sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de accionistas residente o establecidas en paraísos fiscales.
- Sobre el total de la base imponible cuando la participación de accionistas directa o indirecta de accionistas residentes o establecidas en paraísos fiscales exceda el 50%.

- Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador deberán informar sobre la totalidad de su composición societaria, bajo las excepciones, condiciones y plazos dispuestos en la resolución que para el efecto emitan conjuntamente el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el caso de no cumplirlo la Sociedad aplicará la tarifa del 25% de Impuesto a la Renta sobre la totalidad de la base imponible

Anticipo del Impuesto a la Renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Dividendos en Efectivo

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Enajenación de Acciones y Participaciones:

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

A partir del 24 de noviembre de 2011, el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) incrementó del 2% al 5% y establece presunción de pago y generación en lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5.000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) generado y pagado por importación de ciertas materias primas, insumos y bienes de capital dispuestos por el Comité de Política Tributaria, podrá ser utilizado como crédito tributario aplicable al pago del impuesto a la renta del contribuyente, por cinco periodos fiscales.

Contribuciones Especiales

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, se establecieron ciertas contribuciones por una sola vez, que entre las principales que afectan a la Compañía son:

- Contribución del 0.9% sobre el valor de bienes inmuebles (existentes en Ecuador y que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con avalúo catastral de 2016 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).

- Contribución del 0.9% sobre derechos representativos de capital (que pertenezcan a sociedades residentes en el exterior) con valor patrimonial proporcional del 31 de diciembre de 2015 (1.8% cuando los propietarios estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición).

- Contribución del 3% sobre la utilidad gravable de las sociedades correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

Estas contribuciones especiales no podrán ser deducibles del impuesto a la renta. En el caso en el que el valor de dichas contribuciones especiales exceda al valor de la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.

14. Beneficios a los Empleados

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016 Restablecido
Corriente:		
Participación de los trabajadores en las utilidades (1)	10.958	15.784
Beneficios sociales	74.071	61.658
Desahucio (2)	-	20.727
	85.029	**98.169**
No corriente:		
Jubilación patronal (2)	22.192	22.316
Total	**22.192**	**22.316**

(1) De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Sucursal en el 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la obligación por este concepto se presenta neto de los anticipos de su participación en las utilidades de la Sucursal, otorgados a los empleados. Dichos anticipos y la obligación por este beneficio a los empleados son liquidables simultáneamente.

El movimiento de la provisión para participación a los trabajadores fue como sigue:

Cuentas	2017	2016
Saldo al inicio del año	15.784	6.231
Provisión del año cargada a resultados	10.958	15.784
Pagos realizados	(15.784)	(6.231)
Saldo al final del año	**10.958**	**15.784**

(2) El movimiento en el valor presente de las reservas para provisión de jubilación patronal y desahucio por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**25.004**	**22.745**	**47.749**
Costo laboral	16.883	8.340	25.223
Costo financiero	881	794	1.675
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.377)	(2.191)	(4.568)
Recálculo pérdida por cambio en variables financieras	(18.075)	(8.961)	(27.036)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	**22.316**	**20.727**	**43.043**
Costo laboral	5.925	4.607	10.532
Costo financiero	888	758	1.646
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(6.637)	(7.480)	(14.117)
Ajuste	(300)	(18.612)	(18.912)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**22.192**	**-**	**22.192**

Según se indica en la Nota 4 (g), los beneficios de indemnización por desahucio e indemnización laboral por terminación son definidas en el Código de Trabajo de la República del Ecuador en sus artículos 185 y 188 respectivamente.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedido por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las bonificaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta el derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,

- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fración de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 25 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

Las principales premisas actuariales utilizadas para determinar la obligación proyectada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, fueron las siguientes:

Cuentas	2017	2016
Tasa de descuento	**8,34%**	**5,44%**
Tasa de incremento salarial	**3,97%**	**1,64%**
Tasa de rotación (promedio)	**7,69%**	**7,69%**

15. Provisiones

El siguiente es un resumen de las provisiones realizadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Cuentas	2017	2016 Restablecido
Comisiones por ventas	106.017	41.383
Total	**106.017**	**41.383**

16. Ingresos Diferidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el ingreso diferido se presenta de la siguiente manera:

Cuentas	2017	2016 Restablecido
Ingreso diferido por garantías extendidas	35.092	133.708
Ingreso diferido por venta de software	112.955	139.822
Ingresos diferidos por servicio profesional	6.215	-
Total	**154.262**	**273.530**
Porción corriente		
Ingreso diferido por garantías extendidas	27.464	101.194
Ingreso diferido por venta de software	77.559	82.710
Ingresos diferidos por servicio profesional	6.215	-
	111.238	**183.904**
Porción largo plazo		
Ingreso diferido por garantías extendidas	7.628	32.514
Ingreso diferido por venta de software	35.396	57.112
	43.024	**89.626**

17. Patrimonio

Capital Asignado

El capital asignado de la Sucursal consiste de US$2.000, que constituye la inversión extranjera realizada por Casa Matriz.

Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por Primera Vez de las NIIF:

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre de 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre de 2011 determinó que los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, y que generaron un saldo acreedor no podrá ser distribuido entre los accionistas. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido con los resultados acumulados y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

18. Partes Relacionadas

a) Saldos con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar a partes relacionadas:

Cuentas por cobrar

Sociedad	Relación	Transacción	2017	2016
Lexmark International Trading Corp (ver nota 8)	Relacionada		-	51.752
Totales			-	**51.752**

Cuentas por pagar comerciales corrientes y largo plazo

Sociedad	Relación	Transacción	2017	2016
Lexmark International Tecnology (nota 12)	Relacionada	Compras	12.058	153.000
Lexmark International Inc. (nota 12)	Relacionada	Compras	1.466.048	-
Totales cuentas por pagar corrientes			**1.478.106**	**153.000**
Lexmark International Trading Corp (1)	Relacionada	Préstamo	-	180.000
Lexmark International Trading Corp (1)	Relacionada	Intereses	-	905
Totales cuentas por pagar no corrientes			**-**	**180.905**

(1) Comprende préstamo realizado por Casa Matriz con una tasa de interés que fluctúa entre 2,65% a 3%. Estos valores fueron cancelados en el año 2017.

b) Transacciones con Partes Relacianadas

El siguiente es un detalle de las principales transacciones con partes relacionadas:

Sociedad	Relación	Transacción	2017	2016
Lexmark International Trading Corp	Relacionada	Importación de inventario	783.202	175.567
Lexmark International Tecnology	Relacionada	Comisiones	265.633	785.516
Lexmark International Inc.	Relacionada	Préstamo	-	180.000
Lexmark International Trading Corp	Relacionada	Intereses	-	905
Lexmark International Trading Corp	Relacionada	Ajuste	1.466.048	-

Compensaciones Recibidas por los Ejecutivos Claves de la Sucursal

Cuentas	2017	2016
Sueldos y salarios	455.524	350.905
Beneficios sociales	109.973	95.737
Servicios entre sociedades - Administración y representación legal	-	65.761
Total	**565.497**	**512.403**

19. Ingresos por Actividades Ordinarias

Un resumen de los ingresos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Cuentas	2017	2016 Restablecido
Ingresos por venta de bienes	2.888.209	3.800
Ingresos por venta de servicios	1.203.016	817.113
Ingresos por comisiones	265.673	785.516
Ingresos por venta de software	232.476	224.074
Ingresos por garantías	100.349	153.410
Ingresos por capacitaciones	-	19.190
Total	**4.689.723**	**2.003.103**

20. Gastos Generales y Administrativos

La composición de los gastos administrativos de los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

Cuentas	2017	2016 Restablecidos
Sueldos y salarios (ver nota 21)	647.643	742.716
Honorarios profesionales	164.806	171.439
Mantenimiento y reparaciones	163.519	118.993
Gastos de transportes y movilización	357.174	85.169
Gastos de viaje	67.782	71.070
Arrendamientos operativos	47.544	60.544
Depreciación (ver nota 11)	66.172	54.316
Servicios básicos y comunicaciones	62.174	52.493
Seguros	50.543	45.545
Suministros de oficina	10.611	17.524
Servicios administrativos	-	3.092
Deterioro de cartera (ver nota 6 b)	-	3.030
Impuestos y contribuciones	803	1.886
Gastos de publicidad	500	1.561
Total	**1.639.271**	**1.429.378**

21. Gastos del Personal

Un resumen de los gastos del personal causados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016
Sueldos y horas extras	442.205	488.158
Prestaciones sociales	194.480	234.672
Participación de los empleados en las utilidades (ver nota 15)	10.958	15.784
Atención al personal	-	4.102
Total	**647.643**	**742.716**

22. Otros Gastos, Netos

Un resumen de otros gastos, netos causados durante los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cuentas	2017	2016 Restablecido
Otros gastos con relacionadas (1)	(1.466.048)	-
Gastos sofware	(27.880)	-
Reverso de la estimación de deterioro de cartera	5.148	-
Otros ingresos por reversos actuariales	-	25.140
Gasto retención en la fuente de IVA no recuperado	-	(271)
IVA cargado al gasto	-	(16.752)
Gastos no deducibles	-	(28.999)
Otros gastos diversos	12.582	-
Pérdida en inversiones	13.115	-
Total	**(1.463.083)**	**(20.882)**

(1) Corresponde a una nota de débito emitida por casa matriz.

23. Principales Reclasificaciones Realizadas en la Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros correspondientes al 2016, incluyen ciertas reclasificaciones realizadas por presentación con relación a la agrupación presentada en los estados financieros de 2017, estas son como sigue:

Lexmark International Trading Corp.
(Una Sucursal de Lexmark International Trading Corp)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017
(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Estado de Situación Financiera

Cuentas	2016	Reclasificaciones		2016
		Debito	Crédito	Restablecido
Activo				
Activo corriente:				
Efectivo en bancos	64.594	-	-	64.594
Cuentas por cobrar comerciales	385.793	-	-	385.793
Impuestos corrientes	199.143	-	-	199.143
Otras cuentas por cobrar	13.547	-	-	13.547
Inventarios	211.469	-	-	211.469
Gastos pagados por anticipados	8.800	-	-	8.800
Total activo corriente	883.346	-	-	883.346
Activo no corriente:				
Mobiliario y equipo	144.993	-	-	144.993
Total activo no corriente	144.993	-	-	144.993
Total activos	1.028.339	-	-	1.028.339
Pasivo				
Pasivo corriente:				
Cuentas por pagar comerciales	341.144	-	-	341.144
Impuestos corrientes	15.129	9.045	-	6.084
Beneficios a los empleados	97.619	-	550	98.169
Provisiones	32.888	-	8.495	41.383
Ingresos diferidos	187.602	3.698	-	183.904
Total pasivo corriente	674.382	12.743	9.045	670.684
Pasivo no corriente:				
Ingresos diferidos	85.928	-	3.698	89.626
Beneficios a los empleados	22.316	-	-	22.316
Partes relacionadas	180.905	-	-	180.905
Total pasivo no corriente	289.149	-	3.698	292.847
Total pasivo	963.531	12.743	12.743	963.531
Capital asignado	2.000	-	-	2.000
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIFs	(56.802)	-	-	(56.802)
Resultados acumulados	119.610	-	-	119.610
Total fondo de capital	64.808	-	-	64.808
Total pasivo y fondo de capital	1.028.339			1.028.339
Totales		12.743	12.743	

Estado de Resultados

Cuentas	2016	Reclasificaciones		2016 Restablecido
		Débito	Crédito	
Actividades ordinarias				
Ingresos por actividades ordinarias	2.028.244	-	25.141	2.003.103
Costo de ventas	(322.005)	-	-	(322.005)
Resultado bruto	1.706.239	-	25.141	1.681.098
Gastos generales y administrativos	(1.475.401)	46.023	-	(1.429.378)
Comisiones en venta	(127.347)	-	-	(127.347)
Resultado operacional	103.491	46.023	-	124.373
Resultado financiero	(14.047)	-	-	(14.047)
Otros ingresos (egresos)	-	-	20.882	(20.882)
Resultado antes del impuesto a la renta	**89.444**	-	20.882	89.444
Impuesto a la renta	36.662	-	-	36.662
(Pérdida) ganancia del año	**52.782**	-	-	**52.782**
Otro resultado integral				
Por reservas actuariales	27.036	-	-	27.036
Total otro resultado integral	**79.818**	-	-	**79.818**
Totales		46.023	46.023	

24. Hechos Ocurridos Después del Período sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre de 2017, hasta la fecha de autorización para la publicación de estos estados financieros, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

* * * * *